



DECRETO N° 2.192

LAJA, julio 27 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión N° 30 de fecha 27.07.11, Acuerdo N° 92 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

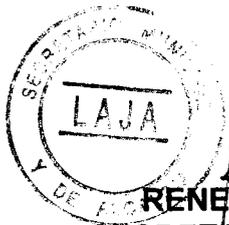
1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
05				Transferencias corrientes	2.769
	03			De Otras Entidades Públicas	2.769

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	729
	02			Textiles, vestuario y calzado	78
	04			Materiales de uso o consumo	636
	05			Servicios Básicos	15
29				Adquisición de activos no financieros	2.040
	04			Mobiliario y otros	560
	06			Equipos informáticos	1.480

2.- **APRUÉBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



RENE VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/KSM/SSD/mfs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM